

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22191** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 242/10 habiéndose dictado en fecha 1 de junio de 2010, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Kitchen Door, S.A.", con CIF: A-46207791, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don José Manuel Hernández Peris, con DNI: 44.791.101-G, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Almirante Cadarso, 11, 3.º, 8.ª, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 1 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100048296-1